

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Montevideo, 30 de octubre de 2018.-

En respuesta a la consulta de la empresa CORSUR S.A. en referencia al supervisor durante toda la jornada, es a los efectos de contar con un interlocutor responsable de la empresa durante el horario que la misma está desempeñando tareas en el edificio ,no significa que dicha función no la realice alguien del personal que este afectado a otra tarea (limpiavidrios, etc.) eso es resorte de la empresa.



**Sra. Sylvia Lanziani**  
Encargada de División  
Financiero Contable



**ALINA GÓMEZ**  
ENCARGADA DE LA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA